

LOS AMIGOS DE DON JUAN DE CASTELLANOS EN CARTAGENA

Escribe: MIGUEL AGUILERA

A algunos parecerá tema trivial, y quizá inadecuado para contribuir a la celebración del sesquicentenario de la independencia absoluta de Cartagena, este de los amigos del cronista don Juan de Castellanos y de la influencia que pudieron desenvolver sobre las noticias que abundan en lo que la eximia autoridad de don Miguel Antonio Caro llamó "obra larga y de trabajo sumo, tan importante por los datos históricos que contiene, cuanto original y monstruosa en su forma literaria" (1).

No es insignificante el tema si se atiende a la garantía de autenticidad de importantes sucesos, que, de no ser por la amistad de Castellanos con muchos de los sujetos que en ellos intervinieron, su narración hubiese permanecido ignorada bajo la losa del silencio. Y también porque explica cómo la fantasía de los testigos obró sobre la sensibilidad hiperbólica del Cura Beneficiado que en Tunja añoraba sus años juveniles como vecino de Cartagena en su doble carácter de soldado aventurero y de misacantano, que arrepentido de sus reatos de conciencia codiciosa, se entregaba en la villa de los Heredias al servicio de Dios para lustre de su raza y ejemplo de una sociedad que se iniciaba bajo la inspiración del honor y del sacrificio.

Ni es inoportuno el propósito de mi contribución por cuanto la mayor parte de las referencias que aprovecho salen de la tupida y amena trama de los nueve cantos en que se divide la Historia de la Provincia de Cartagena, dedicada "A la Majestad del rey don Felipe nuestro señor", y donde se da razón de lo acontecido desde la entrada de los españoles hasta el año de 1589 (2).

Aunque al profano se le antojen baladías algunas de las acotaciones que aquí se harán, sé de antemano que al verdadero investigador habrán de serle útiles, no solo cuanto a la interpretación de los hechos y a la valoración de los personajes, sino cuanto a la cautela que ha de ponerse en la selección de las autoridades de la historia colombiana. En esta actividad, como en otra grave de la moral teológica, no hay "parvedad de materia". Simplicísimas condescendencias pueden llevar en sí el principio de un fallo de condenación. Así, pues, que no se intente conseguir en las minucias de esta superficial investigación sino el grado de certeza que garantice las

novedades rescatadas para nuestra tradición por la inexhausta diligencia, y quizá también por la generosa escarcela del insigne varón natural de Alanís, modesto caserío de los contornos de Sevilla, e hijo de labradores del humilde lugar.

No aspiro a entrar en el pormenor de la vida de don Juan de Castellanos. Otros han agotado la materia con deleite y con ventaja para la glorificación del hombre. Lo que sí conviene de paso es señalar la diferencia entre éste y otro del mismo nombre que aparece en la lista de la tropa que llegó con don Gonzalo Jiménez de Quesada hasta la cumbre de los Andes donde moraban los muisecas o chibchas. Esta salvedad es precisa por que hay varios eminentes historiadores que dan por hecha o por probable la entrada del cronista versificador a la jurisdicción de Nemequene y de Tisquesusa. Entre ellos don José Antonio de Plaza y don Eduardo Posada, estrellas de primera magnitud en el espacio de la historiografía colombiana. Lo que el propio señor de Castellanos ignora en su Historia del Nuevo Reyno de Granada, cuarta parte de sus Elegías de Varones Ilustres, se lo atribuyen aquellos dos respetables historiadores.

También don Ernesto Restrepo Tirado coopera al equívoco, pero de modo diferente. Como que niega de plano que don Juan de Castellanos, el autor de la crónica tan original "como monstruosa en su forma literaria" hubiese venido en la expedición original de Quesada o en la de Alonso Luis de Lugo (3).

Posada, tan escrupuloso en su análisis, se manifiesta ligero en la conclusión derivada de una presunta constancia del Cura Beneficiado de Tunja, inserta en el libro "El Tribuno del Pueblo", y que reza así:

"Que es uno de los primeros españoles descubridores y pobladores de este reino, porque vino en compañía del señor Adelantado don Gonzalo Jiménez de Quesada de la provincia de Santa Marta, por mandato del señor Adelantado don Pedro Fernández de Lugo, al dicho descubrimiento" (4).

Le atribuyo ligereza a Posada por no indagar previamente acerca de la autenticidad del testimonio copiado, ya que siempre fue común el resabio de confeccionar comprobantes falsos para la obtención de beneficios reales o para conseguir alguna gratificación por servicios a la corona. Aquello era una maquinación procesal corriente y vulgar. También es aceptable, en caso de autenticidad del documento, la posibilidad de que don Juan se hubiese referido a su arribo a Santa Marta dentro de la expedición organizada en la Española por Fernández de Lugo y puesta bajo el mando de Jiménez de Quesada. El error de copia de mudar la preposición "a" por la preposición "de" que aparece antes de las palabras "la provincia de Santa Marta", resolvería el problema, cuyos factores básicos se inclinan a la solución negativa. Una calidad estrictamente literaria sirve para reforzar esta solución: siempre que Castellanos habla de hechos en que él intervino colectivamente, usa la primera persona de plural. Cuando narra lo restante lo hace con tercera de plural.

He insistido en la determinación de la dicha circunstancia con el objeto de puntualizar más la credibilidad de ciertas afirmaciones de la cró-

nica de Castellanos en lo que atañe a la comisión descubridora de la zona central del Nuevo Reino. No cabe duda de que mayor fe prestamos a lo que el cronista vio y calificó sobre el terreno, que a lo que otros vieron y al cabo de muchos años le narraron para que lo trazara sobre el papel.

El conciso examen que aquí ofrezco toma de preferencia algunos nombres que se citan en la historia de la gobernación de Cartagena, y en su afín, la del Chocó, para calcular por aproximación, la importancia y exactitud de los testimonios que aquellos amigos y conocidos procuraron de viva voz o por escrito al autor de las Elegías. Este no es un menester de poco más o menos. Quizá las apariencias engañen a quienes no conocen la crítica del testimonio que tanto embarga al jurista iniciado en la filosofía de la prueba. Esta lo mismo sirve para la controversia ante la justicia, que para la que se surte ante el tribunal de la historia.

El cúmulo de puerilidades que se hallan en los narradores de la conquista y de la colonia incipiente, ofrecidas bajo el aspecto de espantos, vestiglos, milagrerías, maleficios y encantamientos, fue el producto natural de la candidez que lo mismo daba crédito a lo que sus ojos vieron, que a lo que el vulgo supersticioso propagaba para su comodidad o para consolidación de su ignorancia.

* * *

La primera reminiscencia obtenida de viejos amigos de don Pedro de Heredia, fundadores y vecinos de Cartagena, es la que apunta a las hazañas estupendas del valentón madrileño que, estocada va, estocada viene, y luchando contra seis espadachines, salvó la vida, pero perdió en la refriega la nariz. Aunque la descripción del desigual combate entusiasmó a don Juan, por la agilidad que don Pedro demostró y la serenidad con que se condujo, más sorpresa le causó la noticia de que gracias a una complicada operación de cirugía estética, los médicos de Madrid le reconstruyeron el apéndice nasal, que, como proa, señala el rumbo del rostro humano:

*Y sin se menear estuvo quedo
por más espacio de sesenta días
hasta que carnes de diversas partes
pudieron adunar médicas artes (5).*

Y a renglón ayunto agregaba "a mi se me hacía cosa dura creello". Acaso menos que oír lo que fue la venganza de don Pedro al matar de un voleo a tres de los seis de la pandilla que, medio año antes, le desnarigaron.

En 1545 llegó don Juan de Castellanos a Cartagena, cuando aún vivía el fundador, con quien, dada la calidad del recién llegado, pudo fácilmente trabar amistad. Tan probable como que ardientes e imaginativos eran los dos: el de la villa del Madroño y el de la espadaña de Alanís. Sin embargo, Castellanos advierte que lo de las travesuras del otro "certificábanlo muchos antiguos, que todos ellos fueron mis amigos". No es probable que el buscarruidos veinteañero, al llegar a los setenta anduviese

jactándose de sus fechorías de arrabal entre pelanduscas y rufianes. Los viejos amigos a quienes Castellanos pone a rimar con los “muchos antiguos”, serían los que con caprichosas arandelas y colgajos aderezaban exageradamente el anecdotario de su insigne capitán.

Después de los viejos amigos de don Pedro y también de Castellanos, señala éste a secas a Gonzalo Fernández como el que por escrito le puso en trato con las letras memoriosas para enseñarle lo que sabía desde la hora de embarcarse en la arriesgada aventura. Hizo mal en no aclarar que no se trataba del famoso historiador.

*el buen Oviedo
que es Gonzalo Fernández, cronista,
que yo conocí bien de trato y vista.*

Pero se colige que es otro curioso anotador que llevaba el mismo nombre citado a secas, por lo confianzado de las referencias que se hallan en los cantos primero y segundo. Soldado atrevido, constante y afortunado,

*fue de las guerras todas buen testigo,
y así destos áiscursos me dio parte
como quien me tenía por amigo (6).*

No iba a ser fácil que hombre tan tinoso y bien conceptuado como Oviedo anduviera distribuyendo sus anotaciones y recuerdos en la forma que Castellanos cuenta en la misma octava. Y menos que el circunspecto don Juan se refiriese a él de modo no harto comedido. Comentando la divulgación de los apuntes decía Castellanos:

*Los cuales por escrito los reparte
de la misma manera que los digo;
y es tanta su bondad que me asegura
ser todo lo que dice verdad pura.*

Si es exacto que conoció “bien de trato y vista” al buen Oviedo, también ha de serlo que este otro diligente anotador, aunque su amigo, no puede ser equivocado con el primero. Castellanos no se hubiese atrevido a parangonarlo con el sencillo Juan de Cuevas, también coleccionador de datos, amigo de don Juan y residente en la villa de Mompo, tal como aparece en la octava quincuagésima sexta del segundo canto, al comentar las refriegas de españoles con los indígenas vasallos del cacique Cárex, once o doce años antes de pasar Castellanos de Tamalameque y Valledupar a Cartagena.

Sin embargo, se adquiere la certeza de que el Gonzalo Fernández de la información escrita era vecino de Cartagena distinto del famosísimo Oviedo, con la lectura de la cuadragésima octava de la elegía a la muerte de don Juan Bustos de Villegas, donde se atribuye al oficial de caballería Gonzalo Fernández el esfuerzo heroico ensayado contra el pirata francés Monsieur Martín Cotes. Según la vacilante cronología de Castellanos esto ocurrió en 1559.

Queda, pues, despejada la incógnita si alguna vez se planteó, y seguros nosotros de que el cronista versificador fue conocido de Fernández de Oviedo, ora en Sevilla, ora en su despacho de alcaide de Santo Domingo.

* * *

No se halla referencia en los bocetos biográficos del Beneficiado de Tunja, al lugar donde estudió las ciencias eclesiásticas para ingresar en el ministerio sacerdotal. Atando cabos no muy flexibles se infiere que durante los dos años que residió en Santa Marta, y otros dos, los primeros de su estancia en Cartagena, cumplió los estudios de cánones, teología y liturgia en la forma un poco rudimentaria como apenas podrían hacerse en medio donde faltaba el seminario o el claustro regular adecuado. El caso es que al propio tiempo que cosechaba amistades importantes, adelantaba su aprendizaje eclesiástico, hasta alcanzar la ordenación:

*Siendo yo soldado peregrino
allí me dieron amigable mano
y recibí las órdenes, indino
de subir a lugar tan soberano.*

Sin ampliar el pormenor del sagrado acontecimiento que le imprimía rumbo cierto y santificador a su existencia, refiere don Juan con palabras ingenuas y escasas, que fue el deán don Juan Pérez de Materano quien le apadrinó en la ceremonia. Dice de él que fue persona docta, venerable y santa, y por contera, habilísimo profesor de canto (7).

Como no era justo por una parte, hacer honor a quien le acompañó en el templo mientras se surtía el grave y significativo ceremonial de ordenación, y callar, por la otra, el nombre del generoso amigo que hizo el obsequio de la fiesta de hogar, mencionó el del ínclito capitán don Nuño de Castro, cuyos últimos años llenan los fastos cartageneros con decoro y con la gloria reservada a sus mejores héroes. No solo por ser amigo del cronista Castellanos y por haberle tenido en tan alta estima, sino por la categoría del personaje, conviene traer aquí unos pocos y concisos datos acerca de él. Natural de la ciudad de Burgos entró joven a formar parte en una expedición de descubrimiento y conquista. Se calificaron sus méritos, y después de rápidos y valerosos servicios alcanzó el grado de capitán de infantería bajo el mando de don Pedro de Heredia. Su genio tumultuoso y altivo le condujo, bien avanzado el tiempo, a asumir la posición de conjurado junto con su compañero el capitán Ayala. Era el año de 1534. Sorprendidos en la conjura fueron apresados y puestos en seguridad en Cartagena. El uso de los grillos y del cepo causó formación de bandos hostiles y favorables a la precaución. Uno y otro hubiesen sido sacrificados si el gobernador de Panamá señor Barrionuevo, presente en Cartagena por otro interés político, no hubiese intervenido en solicitud de gracia. La intercesión produjo el efecto apetecido, y las causas sustanciadas fueron incineradas (8).

Comprometido poco tiempo después don Nuño en la contienda feroz con los piratas al mando de Cotes, a lo cual ya me referí, y hondamente afligido por la derrota y el saqueo de la ciudad, se arruinó su salud en

tal forma que al término de corto plazo rindió para siempre la jornada. El cariño intenso del amigo y sacerdote arrancó de su lira esta síntesis recordatoria:

*Nuño de Castro, por cuya prudencia
pudiera la victoria ser habida,
viendo su parecer y su sentencia
ser del gobernador mal admitida,
la gran tristeza le causó dolencia
y en pocos días le quitó la vida
al varón de virtudes relicario
y para paz y guerra necesario.*

Si el presbítero Castellanos se hubiese hallado presente en el funesto día del entierro, lo habría consignado con el mismo sentimiento con que recordaba en la ciudad de Tunja su desaparición muchos años después. Es probable que en aquel remoto instante se hallase desempeñando el curato de Riohacha o de Cabo de la Vela, para los cuales había sido designado por su amigo y quizás maestro el canónigo Campos de la Catedral de Cartagena, por cuya instancia el rey de España le confió también la tesorería de diezmos.

Induce a creer que Castellanos se encontraba en 1559 en territorio caribe, contra lo que afirman algunos de sus biógrafos, la constancia que sentó en la cuadragésima séptima octava de la citada elegía, de haberlo oído de boca de Beatriz García, y de hallarse el referido paraje no lejos de los trágicos sucesos del saqueo francés:

*Lo cual, como persona que lo vía
es de lo que pasó no mal testigo,
demás de que me consta claramente
porque yo me hallé cuasi presente.*

No se aventuraría el Beneficiado de Tunja a estampar tan perentoria afirmación, si ya para entonces, 1559, hubiese movido sus pasos hacia el centro del Nuevo Reino.

También para acertar en la ubicación del eminente cronista, conviene aprovechar la cita del arribo del obispo don Juan de Simancas, personaje que ejerció su ministerio jerárquico con notable diligencia durante doce años:

*Habíamos venido por prelado
dos años deste luterano,
y renunció después el obispado,
en el cual doce años tuvo mano;
y en España después de renunciado
acabó, cordobés arcediano.*

Fue ya en tiempo del sucesor fray Luis Zapata de Cárdenas, con sede en Santafé de Bogotá, cuando Castellanos se dirigió a su nuevo curato de la ciudad de los zaques. Corría el año de 1561 cuando la feligresía tun-

jana le acogía con el calor que inspiraban los hechos que de él ya se conocían.

Para la reminiscencia de la vida eclesiástica en la gobernación de Cartagena, contó Castellanos con la amistad y confianza de clérigos que brillaron por su instrucción o por su beneficencia. Seis años antes de su entrada a Cartagena llegó a la nueva ciudad un grupo de dominicos bajo la rectoría de fray José de Robles, con el fin de fundar el primer claustro de la orden de predicadores. Con calidad transitoria construyó fray José un modesto edificio, y al lado de él una sencilla iglesia, que consagró bajo el patrocinio del Señor San José (9). Aquella construcción se vio sobre la plazoleta que en un principio llamaron del Juez, y luego de la Yerba; lo uno, por haber tenido allí su casa el licenciado Santacruz, que desempeñaba la función de la justicia; y lo otro, por haberse destinado tal lugar al mercado de forrajes para las bestias caballares. Castellanos menciona el hecho así:

*Fray Jusepe de Robles fue primera
persona fundadora del convento,
no donde agora está, sino más fuera,
que en los jaqueyes fue primer asiento;
después al reino se mudó dejando
al fray Andrés de Albis con el mando.*

De este fray Jusepe habla extensamente la historia de la Orden Dominicana de la Nueva Granada por el esclarecido fray Alonso de Zamora. Muy poco de él comenta Castellanos. Acaso aquella rivalidad entre personajes de la Iglesia que por entonces se padeció, vestigio secular de lo que favoreció la fatídica Reforma, hubiese influido en el ánimo de nuestro cronista. Pero se manifiesta severo al comentar la andanza política en que se mezcló el sucesor del ilustre Robles, fray Andrés de Albis, quien al tomar el timón de la nave claustral y

*viéndose ya señor del monasterio,
el apctito fue de mayor cebo,
pues quiso ser monarca del imperio
de cuanto domos hoy al Mundo Nuevo;
y no fuera milagro ni misterio
ahogarse con un tan solo huevo,
porque veais a qué se determina
en traje de humildad una gallina.*

Incomodado este prior ya por el rigor del clima, ya por ciertas preferencias dispensadas a otros eclesiásticos, o tal vez por los altibajos de su propia sensibilidad, tomó el malicioso empeño de que las tierras conquistadas por Heredia y sus antecesores pasasen bajo el mandato de los gobernantes del Perú remoto, aprovechando la presencia de algunos caudillos que de ese reino procedían y en jurisdicción de Cartagena se hallaban. Frayle perulero llama Enrique Otero D'Costa a fray Andrés de Albis, quien con Diego de Vargas Carvajal y Pedro de Ochoa, se confederó en Cartagena "para alzarse con el gobierno de estas Indias del Mar

Océano, en el año de 1551, por el mes de noviembre, hasta que el sacristán Alonso Ruiz, a quien quisieron engatusar, delató a los de la conjura, la que concluyó con el ajusticiamiento del Vargas y del Ochoa, el destierro del alocado fraile, y galeras y azotes para otros de sus principales prosélitos" (10).

Si por aquel tiempo, como es probable, cursaba cánones y teología don Juan en Cartagena, estoy seguro de que no fue con dominicos con quienes estudió lo mínimo de la Summa del Aquinate. Lo que vale decir tanto como que aquellos fueron sus conocidos, pero no sus amigos para provecho de su original y dilatada crónica. De no haber escuchado los testimonios en la misma recién fundada ciudad, a raíz de los ominosos sucesos políticos, y de no haber experimentado en su sensible carne andaluza la indignación contra la desleal conducta de fray Andrés, el Beneficiado de Tunja no hubiese escrito, a la vuelta de tantos años, un agravio como el contenido en los versos finales de la quincuagésima primera octava del canto noveno de la historia comentada:

*Mirad a cuánto llega la locura
de un hombrecillo vil y con capilla,
queriendo ya trocalla por almete (11)
y de tal gran traición ser alcahuete.*

Ochoa y Vargas fueron sacrificados en el garrote, y luego descuartizados. Los dominicos sorprendidos en la trama fueron deportados a Castilla. Pero al llegar de paso a La Habana, fray Andrés, el más enredado en la conspiración, quiso fugarse al amparo de la noche. Tan desgraciado anduvo que, al ceder el cable de donde se asió para saltar a tierra, cayó al agua y allí se ahogó, sin que nadie se percatara de la tragedia por la tiniebla. Tan mordaz se muestra Castellanos que al terminar la suculenta relación anota: "Dicen que lo hicieron dios marino, mas a creello no me determino".

En 1558 era gobernador de Cartagena don Joan de Bustos de Villegas, a quien le golpeó la mala suerte con el voraz saqueo del pirata francés, y a quien ya cité a propósito de la amistad de don Nuño de Castro con nuestro cronista célebre. Designado como gobernador de Panamá en obsequio a sus aptitudes para el mando, también le estrujó la suerte adversa, pero no ya en guerra con el invasor, sino desnucándolo al derribarlo la mula en que hacía una jornada en el territorio de su jurisdicción. La buena amistad que le unió a Castellanos inspiró a este la elegía que, más que triste lamentar, es una menuda relación de los hechos que siguieron a su salida de Cartagena. Estoy por creer que entibió ese afecto la pugna en que Bustos se trabó con algunos pastores de la Iglesia. Aun el penoso fin trágico el cronista lo atribuyó a sanción divina por las desavenencias a que se prestó, no obstante su fama óptima de circunspección y urbanidad:

*Varón fue grave, de gentil aspeto,
alto, con miembros bien proporcionados,
y aunque yo lo tenía por discreto,
algunos términos tuvo pesados,*

*pues no guardó decoro ni respeto
a los eclesiásticos prelados;
y los hombres que fueren desta suerte
pocas veces heredan buena muerte.*

Testigo a quien Castellanos apreció por la participación que tuvo en la guerra de Heredia contra el cacique Cárex, fue Juan de Cuevas. Soldado de escasa cultura pero cuidadoso de sus recuerdos heroicos, como que de ello escribió apuntes de notable amenidad. Cuando Castellanos agitaba la péñola en Tunja, Cuevas residía en Mompox. No se sabe si en época intermedia llegó a Santafé de Bogotá desempeñando el cargo de alguacil menor. En el libro de Actas de la Real Audiencia figura un Juan de Cuevas. El 15 de septiembre de 1556 le notificaron los oidores que por hallarse tan achacoso, y por remate, sordo, entregase la vara de su mando. Triste suerte del viejo que, tras una vida de sacrificios, se ve conducido a la quietud indigente. Creo que se trate de un mismo e idéntico personaje, no obstante la expresión ambigua de Castellanos consignada muchos años después de la resignación del alguacilado de la Corte:

*Aunque según las relaciones nuevas
que de la villa de Mompox me envía
el antiguo soldado Juan de Cuevas,
no fue poco sangricnta la porfía,
pues antes de la paz hicieron pruebas
de lo que cada cual parte podía:
mas Gonzalo Fernández no da cuenta
sino de lo que aquí se representa.*

Opino que debe entenderse la alusión como equivalente de datos nuevos sobre Mompox, que desde Santafé le remitía el sencillo autor de los apuntes.

Cualquiera que sea el camino que se adopte, el caso es que el amigo solícito que respondió aquí o en Mompox a los encarecimientos del Beneficiado de Tunja, llevó en vida el nombre de Juan de Cuevas.

Hay otro personaje cuya amistad nació de trato en el litoral Caribe, por haber sostenido con el recién ordenado clérigo Juan de Castellanos un hospicio. Fue el presbítero don Juan Ruiz de Atienza, a quien la marea de la conquista le empujó hacia la tierra de Antioquia. Los datos que sobre esta materia le procuró para la historia de la gobernación de ese país y de la del Chocó, fueron de gran pronunciamiento, según lo deja comprender el Beneficiado en el canto décimo. La información debió de ser complementada y surtida por el oficial Juan Rodríguez de Atienza, sobrino del eclesiástico, y héroe en muchas contiendas con los aborígenes, "de celebrarse con eterna pluma" como dice el lirida épico en su canto décimo cuarto de la mentada historia.

Ya que he traído a cuento, con más o menos oportunidad, la conquista de Antioquia y Chocó, es útil no dejar escapar los nombres de otros testigos presenciales. Amigos fueron, para recíproca felicidad, de Castellanos según su expresa declaración: "Juan Valero, ejemplo de virtud y de

modestia, hablo como testigo de su vida por amistad de tiempos anteriores" (12); Leonel de Ovalle, Sancho Vélez, Andrés Pinto, Francisco de Aguilar, Alonso de Arce, Francisco Silvera, "y otros de cuyos nombres falta copia, pero tenemos la de sus hazañas en trances rigurosos y arriesgados" (13); Bartolomé Sánchez Torreblanca, quien no figura como amigo, pero a quien el cronista vio preso en la cárcel de Santafé tras proceso de insubordinación contra Andrés de Valdivia (14); Jerónimo de Torres, autor de cartas dirigidas a Tunja desde Antioquia, y utilizadas en el libro pertinente (15)

Este que he nombrado de último fue yerno de don Sebastián de Belalcázar. El autor de la biografía del Mariscal Robledo, doctor Emilio Robledo, comenta la apreciación de Castellanos así: "El concepto que le merecieron los pocos españoles residentes allí (Antioquia) no es tan favorable como el que Castellanos tiene de Torres, quien fue su corresponsal, etc." (16).

* * *

Antes de acometer la relación de los conquistadores que luego se radicaron en Tunja, y que por elemental razón disfrutaron de la amistad de don Juan de Castellanos, he de advertir la causa de su nuevo avencimiento. No se trata de una inferencia cierta y definitiva, sino meramente probable.

La historia de la encomienda en el Nuevo Reino de Granada enseña que los conquistadores supervivientes, ya de edad avanzada, y sus descendientes no se dieron tregua por obtener el beneficio de una adjudicación de tierras donde, al par que el clima y la calidad de sus pobladores nativos no les fuesen hostiles, también ellas se hallasen libres de vinculaciones anteriores. Los expedicionarios de Jiménez de Quesada y sus viudas y herederos las hubieron con relativa facilidad a causa de la insomne preocupación de su antiguo jefe y mariscal. El territorio más próximo a la sede de la Real Audiencia quedó copado en su mayor parte. Unas veces por simple ocupación; otras por compra; y el resto por constitución encomendatoria. Sin embargo, como hacia el norte y nordeste de Santafé, a veinte leguas de distancia aún quedaban porciones aprovechables para su explotación, se concedieron con carácter de repartimiento de indígenas y también de encomiendas, según aparece de publicaciones que el gobierno de Boyacá ha hecho, a muchos de los beneméritos de las gobernaciones de Cartagena y Antioquia.

No sería raro que en esa equitativa labor el cura de la parroquia de Santiago en Tunja, conecedor de la justicia impetrada, y también de las regiones a donde pudiese llevarse la ajena aspiración, hubiese mantenido extensamente informados a los que tal deseaban. No hay documento que lo demuestre; pero los hechos cumplidos permiten suponer que en el proceso de adjudicaciones medió la caritativa intervención del bondadoso Castellanos.

Durante la administración septenaria del enérgico presidente don Antonio González, precisamente en los años en que Castellanos revisaba con ahinco su historia versificada, se promovieron serias dificultades por causa

de la ocupación de tierras, y se hicieron patentes muchas irregularidades por la intromisión de sujetos, que, aunque dignos de recompensa, no habían participado en la obra de colonización del suelo que giraba en torno de la capital del antiguo reino de los zaques: Sogamoso, Chiquinquirá, Ráquira, Somondoco, Ramiriquí, Moniquirá, Vélez, etc. En la obra de Castellanos nada se consigna al respecto porque su plan no llegó hasta esa época. Apenas alcanzó a escribir el elogio del presidente González en dos cantos, pero sin mencionar el nombre de ninguno de los personajes a quienes el autor cita en las historias de las gobernaciones de Cartagena y Antioquia como sus amigos e informadores.

Entiendo que la llegada de algunas gentes aventureras en pos de la entrega material de los beneficios concedidos sin merecimientos, produjo en el ánimo de don Juan esta protesta un poco velada:

*A las ciudades deste Reino Nuevo
algunos han traído de presente,
y tengo para mí que serán cebo
y golosina ya de pobre gente;
cuyo gusto no apruebo ni repruebo,
pero sabré decir tan solamente
que los trasplantan a mejor asiento
donde ternán de Dios conocimiento (17).*

La ancianidad y el agotamiento físico se interponían como valla infranqueable para proseguir la narración. Aunque sí tuvo ocasión de apreciar de cerca la actuación tinsa de González. Las instrucciones recibidas por éste en la Corte Real se enfilaban hacia la defensa de los indios, y de modo singular al cumplimiento estricto de las obligaciones de los encomenderos. El celo extremado con que obró le hicieron digno de la designación de fiscal del Real Consejo de Indias, en cuanto se le aceptó la renuncia del cargo presidencial del Nuevo Reino (18).

* * *

Después del anterior paréntesis necesario, prosigo la referencia de los viejos amigos que, en Tunja y sus alrededores, consiguieron la realización de un equitativo y reparador anhelo.

Aparece el nombre de Juan de Orozco, apuntalado con alabanzas muchas veces. En el canto tercero "donde se cuenta cómo el gobernador Pedro de Heredia salió de la ciudad de Cartagena con doscientos hombres bien aderezados y llegó a la provincia de Cenú, y lo que más aconteció en su pacificación y conquista", informa Castellanos que un soldado inteligente acumuló datos curiosos en un libro de apuntes bautizado con el simbólico nombre de *Peregrino*, en el que incluyó cuanta hazaña feliz o aciaga les aconteció a los hombres que acompañaron al gobernador don Pedro de Heredia. Tras largos años de guerrear y de retar a la ventura, apareció en Tunja ya viejo y desdentado, donde siguió gozando del afecto de don Juan. Con espontánea y prosaica sencillez presenta al autor del curioso infolio *Peregrino* en la vigésimanona octava del canto tercero:

*Juan de Orozco fue de los que digo,
capitán de valor bien conocido,
el cual tenía voto de testigo
que pudo deponer de lo que vido,
e yo lo tuve siempre por amigo
en aquesta ciudad donde resido;
persona bien dotada de prudencia
y a quien se puede dar toda creencia.*

*El cual en prolijísimos ringlones
antes que viese su fatal partida,
hizo libro de peregrinaciones
hechas en el discurso de su vida,
y también escribió destas regiones
alguna parte no tan estendida,
en su libro llamado Peregrino,
cuanto yo podrá dar deste camino.*

Después de esta presentación narra Castellanos la talentosa colaboración política y militar de Orozco, y el ascendiente ejercido sobre la voluntad táctica de Heredia, en forma tan efectiva que varias de las hazañas cumplidas estuvieron tocadas de su inspiración.

Juan de Orozco murió en Tunja. Seis años después Castellanos habría de escribir el canto séptimo de su Historia de Cartagena, como lo anota con profundo sentimiento el cronista. No señala lo largo de su vida, pero por la cronología poco precisada de la obra, puede calcularse en los ochenta años.

Por aquel tiempo vivía en Tunja fray Bartolomé de Sierra, joven prior del convento de dominicos, víctima y testigo de la cruel rapiña organizada en Cartagena por el pirata londinense Francisco Drake, e inicia el miércoles de Ceniza de 1586. Por curiosa coincidencia también se encontraba en la ciudad fundada por don Gonzalo Suárez Rendón, el guardián del claustro de San Francisco fray Sebastián de Garibai, otro que como el dominico Sierra daba fe minuciosa del reciente asalto del inglés, y ambos a dos platicaban largamente con el cronista:

*y el padre fray Bartolomé de Sierra,
que vemos hoy prior en esta tierra,
predicador en orden dominico,
que, como cierto y ocular testigo,
algunas destas cosas que publico
muchas vezes comunicó conmigo;
y el de sciencia y virtud no menos rico,
el guardián de San Francisco, digo,
fray Sebastián de Garibai, presente
a la calamidad de nuestra gente (19).*

Siete años después de la conjura tramada contra el gobierno de don Pedro de Heredia, por Ochoa, Vargas y el dominico fray Andrés, y de la consiguiente tragedia de la eliminación de éstos, figuraba en la ciudad de

Vélez don Luis Bravo de Loayza desempeñando el cargo de justicia mayor, y usufructuando la encomienda que allí se le adjudicó teniendo en consideración los méritos contraídos durante la pacificación de Cartagena. Don Juan de Castellanos refiere que fue él quien reclutó gran cantidad de hombres para resistir el empuje de los conspiradores, y quien, ora en la casa del Beneficiado y cronista, ora en la suya propia, procuró muchos de los datos que se leen en el Canto Noveno "donde se da razón de las novedades que hubo en Antioquia después que el Adelantado don Pedro de Heredia se vino para Cartagena... y de los casos acontecidos en Cartagena hasta la muerte de don Pedro de Heredia". Es sintética la referencia pero de mucho alcance documental:

*Despachóse también por otra vía
a don Luis Bravo, cierto caballero
que en este Nuevo Reino do vivía
lo conocí después encomendero;
aqueste recogió gente baldía
tocada de la mancha que refiero,
y culpados o libres de la pena,
llevó gran cantidad a Cartagena (20).*

A propósito del doble carácter incompatible de encomendero y justicia mayor de la ciudad de Vélez de este personaje famoso, se lee en el Libro de Actas de la Audiencia Real el acuerdo de 4 de noviembre de 1557, mediante el cual se le suspendió del cargo gubernamental, por ser antagónico con el disfrute de la encomienda. La información es interesante para el cotejo de la cronología del poema de Castellanos, y también para confirmación del celo prolijo que el poder real desplegaba en pro de los indios encomendados. Sirve también para corroborar lo que observé atrás sobre concesión de beneficios de tierras a los beneméritos de la conquista en la zona caribe (21).

De palpitante importancia para el estudio de la geografía nacional y de su historia, es la reminiscencia que hace Castellanos del dibujante y explorador del río grande de la Magdalena, don Juan Nieto. En la parte donde se describe la isla de Mompox y se memora la fundación de esta ciudad en 1582, se incluyen noticias curiosas sobre lo que, como dice Castellanos, "según un singular amigo mío lo hizo con su propia carabela". Ese singular amigo -suyo fue don Juan Nieto, quien diseñó, por solicitud del Beneficiado, en la misma ciudad de Tunja donde vivía, el croquis del río de la patria, desde su desembocadura hasta la isla de Mompox, según sus apuntes de cartera y sus observaciones directas. La calidad del personaje impresionó tan vivamente a Castellanos, que le hizo desvariar en la siguiente laberíntica octava:

*Es su nombre Juan Nieto, y es tan neto
en letras y en virtud, y tan bastante
en los etéreos cursos y el efeto
dellos, que si no fuera tan distante
dijéramos algunos que Juan Nieto
no podía no ser nieto de Atlante,
o de Conon, Mesón y Anaximenes,
o ya de Endimión o Sosigenes (22).*

Sobre la frecuente apelación de Castellanos a la fuentes clásicas latinas, comentó el señor Caro, que fueron "base de la erudición mitológica de que por ornamento suele hacer otentación".

* * *

Las referencias que siguen son de menor interés para lo que incumbe a la gobernación de Cartagena, pero de enorme importancia para la interpretación de la crónica de don Juan. Se trata de vecinos de Tunja pero con ejecutorias en tierras contiguas a la jurisdicción de don Pedro de Heredia, que al cabo de los años pudieron disfrutar de algún beneficio económico o burocrático en la ciudad donde se escribía el celebrado cronicón y las elegías anexas.

Personaje sobresaliente fue allí don Juan de Vargas, escribano del cabildo tunjano, "participante de riesgos y trabajos insufribles", memorados en el canto décimocuarto de la Historia de la Gobernación de Antioquia y de la del Chocó, y de quien el autor obtuvo datos valiosos para el elogio de don Gaspar de Rodas. Dijo así don Juan el cronista:

*Al menos Juan de Vargas, escribano,
que entonces se halló con otros muchos
en ir a deshacer aquel engaño,
persona de quien puedo confiarme (24).*

El engaño de que daba testimonio el escribano de Tunja, y antes actor en el drama de la conquista antioqueña, era el de las maquinaciones de los hechiceros indígenas que convocaban al demonio para defender su raza del poder ibero. Y agrega Castellanos, refiriéndose a la credulidad supersticiosa de los naturales: "Me dice Juan de Vargas que tenían aquella vanidad tan arraigada en sus entendimientos torpes, como si vieran los efectos ya presentes".

Hombro a hombro con Vargas señala Castellanos a Juan Meléndez de Valdés, también habitante de Tunja en el tiempo en que aquel combinaba los hilos de su devaneo épico-histórico. Juan Meléndez de Valdés fue encargado de capitanear la pequeña tropa que redujo uno de los levantamientos de la tribu catía. Es posible que este Meléndez de Valdés sea el autor de la relación "firmada de varios, no menos grave", que coincide con la que Juan de Vargas le procuró (25).

El capitán Rodrigo Pardo, que en 1566 desempeñaba el empleo de escribano de cámara de la Real Audiencia de Santafé, fue otro de los que prodigaron acopio de noticias acerca de la conquista del Chocó, ratificadas ellas por don Francisco Mantilla de los Ríos, vecino luego de la ciudad de Tunja. Las aventuras de Pardo ofrecidas en el canto undécimo de la Historia de la Gobernación de Antioquia, son de impresionante efecto. Se ve en el fervor de la poesía que fue intensa la emoción producida por el relato que el valiente capitán le hizo de palabra o por escrito en la capital de la Corte del Nuevo Reino.

Ilustrada con las cicatrices que exhibía su cuerpo, menos una por lo íntima y secretamente localizada, fue la narración de las trágicas aventuras de Suero Rodríguez en la lid pacificadora de Antioquia, procurada al presbítero Castellanos por su feligrés y compatriota:

*Y alguno dellos, que es Suero Rodríguez,
hoy morador del pueblo do yo vivo,
con seis peligrosísimos flechazos,
e uno dellos fue penosa rienda
por el miembro viril atravesada*

Sucesos del año 1557 contó don Bernardino Mojica de Guevara, “vecino principal y contioso” (26) de Tunja. Entre ellos varios hazañosos del capitán García de Arce, a quien Mojica acompañaba como soldado rodele-ro. García de Arce fue después muerto por el tirano Lope de Aguirre. También corroboró Mojica de Guevara sus lesiones heroicas enseñando a Castellanos las cicatrices:

*Y a Bernardino de Mojica dieron
con violenta piedra la herida,
cuya cicatriz hoy se manifiesta
en la mejilla del venusto rostro.
Y así paró la máquina que digo.*

Cítase en el testamento de don Juan el nombre de Mojica de Guevara como propietario de tierras en Villa de Leiva, y colindante del testador. También menciona en ese documento al capitán don Luis de Villanueva con quien había tenido trato afectuoso desde el Cabo de la Vela, y a quien le consagra un recuerdo laudatorio en la elegía a la muerte de Juan de Bustos de Villegas, por su comportamiento en la toma de Cartagena por el pirata francés en 1559.

* * *

Si de rendirle tributo a Cartagena se tratara, por intermedio de citas y comentarios contenidos en la monumental obra de Castellanos, no sería en contadas páginas donde cabría la referencia. Sería el ámbito espacioso de un libro lo indispensable para contener una ampliación de aquellos comentarios y referencias a la gran ciudad de Heredia.

Ya opiné al comenzar este trabajo, que no es solo por la curiosidad de dar una explicación sobre el género de amistad del autor de las Elegías con los próceres a quienes él les otorga el título expreso de amigos; sino por fijar un criterio interpretativo acerca de un tipo de fuentes de información: el testimonio humano. Donde falta el documento escrito, el monumento recordatorio, el accidente geográfico o topográfico o la medalla simbólica, no cabe otro auxilio que la voz del que presencié los hechos o tomó parte activa en ellos. Cierto que ha de procederse con parsimonia. Muchos hay que le confieren mayor autoridad a la fantasía que a la propia memoria. En varios pasajes de Castellanos se echa de ver la diferencia entre lo que unos y otros le entregaron verbalmente o por escrito sobre sus experiencias en la faena de la conquista brava. Y se advierte también una dosis de bonhomía del cronista al transcribir aquello, “corregido y aumentado”, como en otro tiempo se decía de las ediciones que reclamaban la reimpresión.

Es justo reconocer que antes de Castellanos solo Fernández de Oviedo había tratado la materia del descubrimiento y conquista de América. Le

citó en aquellas cosas en que Castellanos, por su tierna edad, no había tenido percepción directa. Oviedo le llevaba un saldo aventajado de cuarenta y cuatro años. Lapso suficiente para que muchas noticias cayeran bajo el imperio de la pluma del cronista del emperador. Siendo muy joven Castellanos, conoció a Fernández de Oviedo, no cabe duda. En una de sus reminiscencias cuenta que fue tercer alcaide de Santo Domingo.

*El buen Oviedo
que es Gonzalo Fernández, coronista,
que yo conocí bien de trato y vista.*

También pudo conocer "la dulcedumbre del verso con que don Alonso de Ercilla celebró las guerras de Chile", como lo declara en el prólogo de la Cuarta parte de sus Elegías, extraviada durante más de dos siglos. Acaso el ejemplo del cantor de Caupolicán le movió a entonar las alabanzas de los nuestros, aunque con menos atildamiento que el soldado ilustre de Pedro Valdivia.

NOTAS

1. Joan de Castellanos, por M. A. Caro. Obras completas tomo III, página 51.
2. Elegías de Varones Ilustres de Indias, Tercera parte, por Juan de Castellanos.
3. Descubrimiento y conquista de Colombia, por Ernesto Restrepo Tirado, Tomo III, página 184, nota.
4. Apostillas, por Eduardo Posada, página 123.
5. Historia de Cartagena, por Juan de Castellanos, Canto primero, novena octava.
6. Id. Canto primero, vigésima séptima octava.
7. Castellanos cita a un famoso maestro de canto y quizá autor de una teoría de la música eclesiástica: Jusquín. Parece de origen francés este patronímico. La referencia fue hecha para ponderar la maestría del deán padrino.
8. Compendio histórico del descubrimiento y colonización de la Nueva Granada, por Joaquín Acosta, página 92.
9. Historia Eclesiástica y Civil de la Nueva Granada, por José Manuel Groot, tomo I, página 19.
10. Vida del Mariscal Jorge Robledo, por Emilio Robledo. Exordio de Enrique Otero D'Costa, página XII.
11. Se llama "almete" una pieza de la armadura medieval que favorecía la cabeza del guerrero.
12. Penúltima estrofa del canto primero de la Historia de la Gobernación de Antioquia y de la del Chocó.
13. Ibidem, canto primero.
14. Ibidem, canto duodécimo.
15. Ibidem, canto décimo cuarto.
16. Vida del Mariscal Jorge Robledo, por Emilio Robledo, página 206.
17. Elegía de varones ilustres de Indias. Cuarta parte. Elegía del doctor Antonio González, del Consejo Real de Indias, etc. Cuadragésima segunda octava.
18. Historia Eclesiástica y Civil de la Nueva Granada, tomo citado, página 148.
19. Canto cuarto de la Historia de la Gobernación de Cartagena, septuagésima y siguientes octavas.
20. Ibidem, canto noventa, sexagésima sexta octava.
21. Libro de Acuerdo de la Audiencia Real, tomo II, página 64.
22. Joan de Castellanos. Obras Completas por M. A. Caro, tomo III, página 70.
24. Elogio de Gaspar de Rodas, canto primero, Historia de la Gobernación de Cartagena etc.
25. Se ignora si existe alguna relación de parentesco entre el capitán de la conquista americana y el gran poeta español Juan Meléndez Valdés, nacido en Ribera del Fresno, dos siglos después de los hechos que aquí se citan. Es curiosa la coincidencia integral de nombre y apellidos.